



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4256458

SALTA, 05 JUL 2022

Res. H. N° 0877/22

Expte. N° 4.395/22

VISTO:

La Nota presentada por la Prof. Bárbara M. ARAMENDI, mediante la cual solicita ayuda económica para cubrir gastos relacionados con la participación de los coordinadores del libro "Las Provincias son Noticias" desde Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha participación se realiza en el marco del Día del Historiador a llevarse a cabo el día 08 de Julio del cte. año;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Historia** resolvió otorgar, hasta la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de traslado Stgo. del Estero-Sal-Stgo. del Estero;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

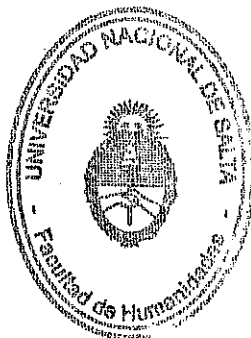
ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00), a la Prof. Bárbara Marisa ARAMENDI, DNI. 26.388.465 para solventar gastos de traslado de los Coordinadores del Libro "Las Provincias son Noticias" que participarán en las celebraciones por el día del historiador el día 08 de julio del cte. año.

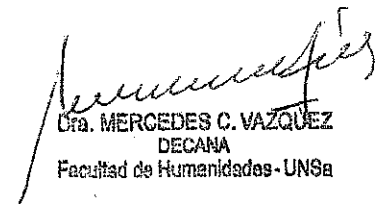
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma otorgada en el Art. 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la Escuela de Historia (S.S.Dep.027.001.004).-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

Jae.-


Dña. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dña. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa